

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO y D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la comparecencia de la Sr. Fátima Bañez, Ministra de Empleo y Seguridad Social, el pasado 29 de Agosto, hace referencia al trabajo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha llevado un trabajo profesional e independiente en toda España dentro del Plan de lucha contra fraude a la Seguridad Social y que es un instrumento eficaz para aflorar empleos irregulares.

Esto nos lleva, a los Diputados abajo firmantes, a formular las siguientes preguntas a los efectos de conocer la incidencia real de ese "empleo aflorado" en la creación de empleo en la provincia de Huelva:

- ¿Cuántas altas en el Régimen General de la Seguridad Social se han tramitado por la Inspección como consecuencia de controles de Seguridad Social, en la provincia de Huelva?
- ¿Cuántas altas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se han tramitado por la Inspección como consecuencia de controles de Seguridad Social en la provincia de Huelva?
- En qué sectores de actividad en la provincia de Huelva se han producido esas altas de oficio?
- ¿Cuántas de esas altas de oficio han llevado aparejada acta de liquidación de cuotas?
- ¿Cuántas altas de oficio se han mantenido por un periodo superior al del día de la visita Inspectora?
- ¿Cuál es el promedio de días que se ha mantenido el alta del trabajador en la empresa, como consecuencia de esas altas de oficio en la provincia de Huelva?
- ¿Cuántas altas de oficio a tiempo completo se han producido como consecuencia de las actuaciones en materia de economía sumergida, en la provincia de Huelva?

C.DIP 46479 12/09/2017 17:22

- ¿Cuántas prestaciones y subsidios de desempleo se han extinguido como consecuencia de los controles de empleo realizados por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en la provincia de Huelva?
- Cuántas personas a las que se les ha extinguido la prestación o subsidio como consecuencia de la actuación inspectora han continuado trabajando en la empresa en la que se les dio de alta de oficio, en la provincia de Huelva?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

1-29/6-ESS-lgt